

Quito, 17 de marzo del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

COMPEXINC S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo previsto en la Ley de Compañías, presento a ustedes señores Socios, el informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2007

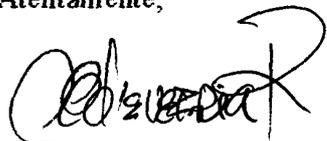
1.- La Compañía fue constituida mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón d Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 29 de junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de julio del mismo año.

2.- En el periodo comprendido desde 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2007, el movimiento contable de la Compañía, presenta como novedades la pérdida de USD4.681.74 que es superior al capital de formación de la empresa, si no se realiza una capitalización urgente de acuerdo a la ley la empresa podría entrar en un proceso de liquidación sugiero a los accionistas de la empresa tomar una decisión urgente al respecto.

3.- Luego de revisados los balances de la Empresa, al 31 de diciembre del 2007, se encontró que estos presentan razonablemente la situación de la Compañía a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales han sido aplicados consistentemente en dicho año.

4.- No encuentro observaciones a las Actas de las reuniones de la Junta de Accionistas y de Directorio.

Atentamente,



CPA. Carmita del Rocío Echeverría
Reg. Nac. 13.568